



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-

San Lorenzo, 13 de mayo de 2025
Acta N° 10 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 3704 del 12/05/2025 de la Lic. JUANA DEL ROSARIO VERA MELGAREJO, Directora Interina Dirección de Planificación de la FADA-UNA, por el cual presenta el Plan Operativo Anual 2025, correspondiente a la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR el Plan Operativo Anual 2025, correspondiente a la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, que se anexa y forma parte de la presente Resolución.-

Art. 2°: COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-

ANEXO

PLAN OPERATIVO ANUAL FADA 2025

O.G.E	LINEAS DE ACCION	ACTIVIDADES	RES	PART	META	2025												Fuentes de Verificación	Presupuesto	GRADO DE AVANCE	Eo (ESTRATEGIA OPERATIVA)	
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
OE. 1	Fortalecimiento institucional: Contar con los recursos financieros, tecnología y equipamiento necesarios, así como una gestión estratégica eficiente, transparente y acorde a los tiempos e identidad institucional.																					
L.A.1	a.1. Gestionar recursos financieros necesarios para la buena gestión.	1. Establecer las necesidades de la DEU a fin de que la misma sea incluida en la Elaboración de un Plan Financiero Estratégico de la FADA UNA. 2. Seguimiento del pedido de la solicitudes realizadas desde la DEU	Equipo de la DEU y Funcionarios de la DAF - FADA.	Dirección de la DEU / Coordinaciones de Carreras / Docente Técnico de la DEU / Secretaria & Funcionarios de la DAF - FADA	Tramitar los recursos y equipamientos necesarios para el buen desempeño y funcionamiento de la DEU.														Notas Memos Resoluciones, informes	Disponible de la FADA	Logrado / Constante desarrollo	1. Informar sobre las necesidades de la DEU 2. Seguimiento a las solicitudes realizadas a Dirección Administrativa
L.A.2	a.2. Gestionar equipamiento tecnológico y físico desde lo presupuestario.	Gestión de adquisiciones y mantenimiento: Solicitar la compra estratégica de equipamientos, según necesidad de la DEU	Equipo de la DEU y DAF Funcionarios de la FADA.	Dirección de la DEU / Coordinaciones de Carreras / Docente Técnico de la DEU / Secretaria & Funcionarios de la DAF - FADA	Mejorar la eficiencia y efectividad en la adquisición y mantenimiento de insuños de la DEU														Notas Memos informes	Disponible de la FADA	Logrado / Constante desarrollo	Identificar necesidades, solicitar evaluación del estado del equipamiento y solicitar adquisiciones. Priorizando las necesidades mas urgentes de la DEU. Solicitar plan de mantenimiento preventivo para maximizar la vida útil del equipamiento



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-

L.A.3	a.3. Colaborar a instalar la cultura estratégica en la gestión institucional de la FADA.	Desarrollo de proyectos de vinculación con el entorno: Implementar iniciativas que conecten la FADA con la comunidad, empresas y otras instituciones, promoviendo una gestión estratégica alineada con las necesidades del contexto social y productivo.	Equipo de la DEU	Dirección de la DEU / Coordinaciones de Carreras / Docente Técnico de la DEU / Secretaria & Funcionarios de la DAF - FADA	Instar a la lectura permanente de la reglamentaciones, resoluciones, notas, informes, MECIP etc.																				Logrado / Constante desarrollo	Establecer alianzas estratégicas con instituciones, empresas y comunidades para la implementación de proyectos colaborativos. Diseñar programas de extensión alineados con las necesidades del sector productivo y social. Crear un sistema de seguimiento y evaluación para medir el impacto de los proyectos en la comunidad y en la institución. Charlas a la comunidad académica sobre la extensión. Organizar e implementar charlas informativas sobre programas y proyectos de extensión universitarias. Organizar mesas de trabajo interdisciplinarias para fomentar la integración de la FADA y otras instituciones. Implementar un sistema de comunicación interna que facilite la difusión de los objetivos estratégicos y fomente la participación activa de la comunidad académica.
L.A.4	a.4. Dotar de una infraestructura necesaria, brindando comodidad y una imagen acorde a su misión.	Planificación y adecuación de espacios físicos: Diseñar y ejecutar mejoras en áreas comunes de la oficina de la DEU para garantizar funcionalidad y confort	Equipo de la DEU y Funcionarios de la FADA.	Dirección de la DEU / Coordinaciones de Carreras / Docente Técnico de la DEU / Secretaria & Funcionarios de la FADA	Tramitar espacios, equipamientos que ayuden al buen funcionamiento.																				Logrado / Constante desarrollo	Realizar un diagnóstico de las condiciones actuales de los espacios. Identificando áreas de mejora dentro de la DEU. Priorizar las áreas más necesitadas de mejora (oficinas, áreas comunes) y distribuir los recursos de manera eficiente.



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-

ITEMS	LINEAS DE ACCION	ACTIVIDADES	RES	PART	META	2025												Fuentes de Verificación	Presupuesto	GRADO DE AVANCE	Eo
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
L.A.1	a.1 Fortalecer la comunicación interna y reestructurar la respuesta efectiva y oportuna para la gran cantidad de alumnos	Difusión de proyectos de extensión para convocar a participantes egresados y docentes, Difusión de estudiantes de trabajo de campo en el marco de proyectos de extensión Difusión de proyectos ejecutados	Equipo Técnico de la DEU.	Comunidad educativa FADA, Comunidad Interna y externa a la UNA	Gestionar la información y comunicación relevante y de calidad para el funcionamiento adecuado de todas las carreras.													Cantidad de materiales publicados en las redes sociales de la DEU, sean flyers, infografías, guías u otro material digital, y que obtenga interacciones por parte de la comunidad educativa. Redes sociales de la Dirección de Extensión.	Disponible de la FADA	Logrado / Constante desarrollo	Lograr la visibilización de las distintas actividades desarrolladas desde la DEU, a través de las redes sociales, materiales gráficos, impresos y digitales, otros. Generar alianzas estratégicas con coordinaciones, docentes, otros.
L.A.2	a.2 Desarrollar e implementar estrategias que permitan posicionar a los proyectos de extensión universitaria	Difusión de una línea de publicaciones para captar interesados en los diferentes proyectos, manteniendo una misma línea gráfica y tono comunicacional de la FADA.	Equipo Técnico de la DEU.	Comunidad educativa FADA, Comunidad Interna y externa a la UNA	Diseñar comunicación gráfica con contenido institucional, direccionada a la comunidad educativa, con el fin de llegar a ellos y obtener una participación masiva en proyectos de extensión, a través de herramientas digitales.													Redes sociales, notas, correos institucionales, flyers, entre otros, Informes finales, etc.	Disponible de la FADA	Logrado / Constante desarrollo	Se desarrollan las siguientes etapas: *Recabar información para la difusión con los responsables. *Publicación de las gráficas, para captar estudiantes, docentes y/o egresados. *Preparación del forms para la inscripción del proyecto. *Seguimiento de la lista de inscripción digital del proyecto. *Registro de fotografías de entrega del proyecto. *Socialización posterior de los proyectos en las redes sociales.



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-

ITEMS	LINEAS DE ACCION	ACTIVIDADES	RES	PART	META	2025												Fuentes de Verificación	Presupuesto	GRADO DE AVANCE	Eo	
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
O.E.4	Oferta educativa e innovación: Impulsar la innovación y la mejora continua de la formación académica de calidad, a estándares internacionales, que permita la inserción laboral efectiva de los profesionales egresados.																					
L.A.3	a.3 Fortalecer la imagen institucional y presencia en las redes sociales	Mantener activa las redes sociales de la DEU, mediante la actualización constante de las mismas.	Equipo Técnico de la DEU	Comunidad educativa FADA, Comunidad Interna y externa a la UNA	Responder constantemente a las consultas realizadas via redes sociales y correo institucional, de forma estratégica de manera a incentivar la participación de la comunidad educativa de la FADA.														Redes sociales, notas, correos institucionales, entre otros- Informes varios.	Disponible de la FADA	Logrado / Constante desarrollo	Utilizar herramientas digitales, que sirvan para el monitoreo permanente y seguimiento de los proyectos de extensión.
L.A.1	a.1. Ajustes e implementación del reglamento de extensión de la FADA en base al Reglamento General de Extensión de la UNA	Detectar y hacer los cambios que requiera el reglamento	Equipo técnico de la DEU	Comunidad educativa de la FADA	Socializar el Reglamento General de la UNA y el Reglamento de la FADA con la comunidad educativa de la FADA UNA														Notas de socialización, correos, informe al decano, actas de reuniones, homologación, registros fotográficos.	Disponible de la FADA	Logrado	El Equipo Técnico de la DEU realiza el borrador del Reglamento con Directores de carrera, se socializa con los directores, se realiza ajustes a solicitud de los directores, se envía al Consejo Directivo de la FADA, para la aprobación del mismo, se envía al Consejo Superior, para que se apruebe y homologue
L.A.2	a.2. Realizar el seguimiento de forma sistemática de las acciones pertinentes para el cumplimiento del reglamento de extensión	Difusión del reglamento de extensión, charlas con docentes y estudiantes sobre la extensión universitaria, reuniones constantes.	Dirección de extensión, direcciones de carreras, dirección académica.	Comunidad educativa de la FADA	Dar a conocer y promover en la comunidad educativa de la FADA el reglamento de extensión universitaria de la UNA y de la FADA.														Resoluciones, notas, correos, informes, redes sociales	Disponible de la FADA	Logrado / Constante desarrollo	Reuniones periódicas del equipo técnico de la DEU a fin de consensuar consultas varias, con la finalidad de elevar dudas sobre situación particulares excepcionales al interior de la Red de Extensión de la UNA.



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-

O.E. 5	Calidad del servicio e innovación: Potenciar la calidad y pertinencia de la extensión universitaria, así como de los servicios que se prestan a las instituciones asociadas en función de las necesidades del país.	RES	PART	META	2025												Fuentes de Verificación	Presupuesto	GRADO DE AVANCE	Eo			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D							
L.A.3	a.3. Fortalecer la integración de los estamentos de la FADA en programas y proyectos de extensión	Equipo técnico de la DEU, Direcciones de carreras, Dirección General de Extensión Universitaria de la UNA.	Comunidad interna y externa de la FADA	Proponer planes, programas y proyectos para dar respuestas a las necesidades de la sociedad, integrando a los estamentos de la comunidad educativa de la FADA.																Planes, programas y proyectos aprobados, registro fotográfico de la ejecución de los mismos, informes varios y difusión.	Disponible de la FADA	Logrado / Constante desarrollo	Vinculación desde la DEU, de forma interna y externa, articulando las posibles acciones a llevar adelante, desde las carreras.
L.A.1	a.1. Impulsar proyectos de extensión conforme a las necesidades de la sociedad	Gestionar, coordinar y hacer seguimiento de las oportunidades de extensión de las distintas problemáticas presentadas por los actores de la comunidad.	DEU, direcciones de carrera, la contraparte	Proponer soluciones con miras a dar respuestas a las distintas problemáticas presentadas por los actores involucrados.																Programas y proyectos aprobados, registro fotográfico de la ejecución de los mismos, informes varios y difusión.	Insumos de la FADA y de la contraparte	Logrado / Constante desarrollo	Reunión con los actores, un relevamiento y diagnóstico de las necesidades identificadas in situ, con la posibilidad de involucramiento de las carreras, establecer convenios o alianzas con las organizaciones o instituciones, si fuese necesario.

Handwritten signature in blue ink.